



Este servicio facilita el acceso a la asistencia sanitaria a 120.000 ciudadanos mediante la interpretación en directo en lengua de signos

La Comunidad de Madrid extiende la tele-interpretación para pacientes con discapacidad auditiva a todos los hospitales del SERMAS

- El soporte se realiza a través de la Plataforma Svisual, mediante dispositivos móviles, las 24 horas y los 365 días del año
- La Dirección General de Humanización y Atención al Paciente ha coordinado la implantación del dispositivo

**12 de junio de 2021.-** La Comunidad de Madrid ha extendido a todos los hospitales del Servicio Madrileño de Salud –SERMAS- la tele-interpretación para pacientes con discapacidad auditiva. Este proyecto piloto comenzó en las urgencias de los hospitales General Universitario Gregorio Marañón e Infantil Niño Jesús, y que hoy ya está disponible para los 120.000 madrileños con discapacidad auditiva en toda la red de hospitales públicos de la región.

Lo que en principio fue un plan pionero de la Comunidad de Madrid en servicios de urgencias de dos hospitales de la región, la tele-interpretación para pacientes con discapacidad auditiva, hoy es una realidad tras solventar las incidencias surgidas su desarrollo e implementar las mejoras sugeridas por pacientes y profesionales.

A través de la Plataforma Svisual, y mediante un dispositivo móvil, se accede al intérprete, que está disponible las 24 horas, los 365 días del año, para facilitar una comunicación fluida del personal sanitario con el paciente con discapacidad auditiva a través de la lengua de signos española.

La implantación de este sistema en toda la red de hospitales del SERMAS ha sido posible gracias al convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad, la Fundación CNSE para la supresión de las barreras de comunicación y la Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid.

Durante la fase de pilotaje, junto con la Dirección General de Sistemas de Información Sanitaria, se han implementado las mejoras sugeridas por pacientes y profesionales, para hacer más accesible la herramienta en los diferentes servicios.



El sistema de tele-interpretación permite comunicarse entre sí a personas con discapacidad auditiva y personas oyentes, mediante la figura del video-intérprete de lengua de signos española, en remoto a través de videoconferencia, y con audio entre el intérprete y el profesional sanitario.

De esta manera, el paciente y los profesionales pueden intercambiar información en directo con total independencia, confidencialidad y autonomía, sin necesidad de un intérprete presencial y garantizándose una atención sanitaria personalizada y de calidad.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística, en España existen más de un millón de personas con discapacidad auditiva, y en la Comunidad de Madrid residen alrededor de 120.000. Aunque se trata de un grupo de población muy heterogéneo, presenta una característica común principalmente, las barreras de acceso a la información y a la comunicación con el resto de la sociedad. Con esta herramienta se eliminan barreras en un ámbito tan relevante como el sanitario mediante en el intercambio de información entre pacientes, familiares, cuidadores y profesionales.